

DCR. 043/2016 - DENEGACION DE SOLICITUD PRESENTADA POR SRA. PINTOS

Publicado el 24 agosto, 2016

...VISTO

La nota presentada por la Sra. María Alejandra Pintos con fecha 4 de Julio de 2016; y

...CONSIDERANDO

QUE, por la misma solicita autorización para el uso del espacio público del predio ubicado en Avenida Antártida Argentina y Alfonsina Storni de esta Ciudad;

QUE, en el mismo se instalará el parque de diversiones "Centerplay Park" por el término de treinta días;

QUE la Ordenanza que regula los espacios públicos no permite este tipo de emprendimientos;

QUE es potestad de este Cuerpo autorizar o desautorizar el uso del espacio público;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DENIEGASE la solicitud presentada por la Sra. PINTOS, María Alejandra, D.N.I.: 94.600.348, a utilizar el espacio público del predio sito en Avenida Antártida Argentina y Alfonsina Storni de la Ciudad de Salto.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la mayoría del Honorable Cuerpo por DIEZ (10) votos por la afirmativa (Bloque Cambiemos, Frente Renovador UNA y concejal Marian Caporossi (F.R.) y CINCO (5) votos por la negativa (Bloque F.P.V.) en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Agosto de 2016.-